



**SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Quito, 5 de marzo de 2014

**GRUPO 730301 HASTA EL 730305 DEL PERÍODO FEBRERO 2014**

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle de las partidas presupuestarias 730301 hasta la 730305; me permito informar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en su estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, no registra ningún concepto en las referidas partidas presupuestarias.

Atentamente,

Ing. Carlos Merizalde Proaño  
**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA**